

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2
Fuera, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40  
 En segunda plana, o entre noticias id. 35  
 En tercera plana (sección anuncios) 20  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 110 en tercera hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

## LA DISOLUCION DE LAS DIPUTACIONES

Nuestro estimado colega "La Epoca" dice respecto a ella lo que sigue, que con gusto reproducimos.

"Si dentro de aquella consideración y de aquella lealtad que a todo el que gobierna se debe, consintiera el actual, como esperamos, la crítica objetiva de sus disposiciones, nosotros nos permitiríamos hacer algunas observaciones sobre la referente a la disolución de las Diputaciones provinciales.

Es evidente que hay entre las 45 Diputaciones provinciales sometidas al derecho común, algunas respecto de cuya administración nadie se atrevería a formular un veredicto favorable; pero el propio Real decreto reconoce que hay algunas cuyo funcionamiento parece impecable. Pues aun entre aquellas que no sean declaradas impecables, ¡cuántos grados y matices diferenciales habrá que reconocer en sus pecados, desde las que sólo podrán ser acusadas de aquellos pecados de partidismo que se condenan bajo el mote de caciquismo, hasta aquellas en las cuales se hayan efectivamente cometido pecados de malversación o de fraude!

...El Real decreto dice que "la

medida ha de ser general si se desea su ejemplaridad...."

Nosotros entendemos que no hay ejemplaridad en las sanciones de carácter general...

Aunque hubiera caído en desuso el ejercicio de la inspección tutelar que en las leyes Provincial y Municipal se reservaba el Estado respecto del funcionamiento de Diputaciones y Ayuntamientos, menos tal vez, por respeto a su personalidad que por miedo a no disponer de la autoridad precisa para ejercerla, lo cierto es que la facultad de tal inspección tutelar existe y que nadie podrá, en justicia, censurar al Directorio militar porque la venga ejerciendo con cuanto rigor estime adecuado a las conveniencias del país. ¿Para qué abandonar el ejercicio de ese derecho, particularizando sobre todo, en cada una de la Diputaciones que lo merezcan...

Por lo demás, vivamente deseamos que halle en los elementos sociales, entre los cuales se han de reclutar los diputados provinciales interinos, la cooperación ciudadana que se persigue... indispensable para alcanzar la mejora de las costumbres y de la Administración pública.

### CUARTILLAS LITERARIAS

## Tordos

Fuii... Fuii... Deade el tejado de la torre que se yergue por cima de las cumbres del pueblo los tordos no cesaban un instante de silbar con silbidos claros, penetrantes. Fui, fui... fuii...

Se ha puesto el cielo de un color pardo, plumizo, tan encenizado de nubes, tan gris, que, sin valernos nuestro buen humor, sentimos la pesadumbre de la soledad.

Estos pájaros negríssimos de silbidos escandalizadores y vuelos rápidos, rectos, inquietos, pasan desapercibidos en nuestra literatura. Yo recuerdo, solamente, la fábula de las calabazas y las uvas donde figura un tordo estúpido y tontaina. Y no son así. En la torre de mi pueblo no faltan jamás los tordos silbadores; pero cuando imperan es en estos días lluviosos y opacos. ¡Oh en estos días! Se ponen a silbar rabiósamente inconsideradores e inconsecuentes.

Fuii, fuii... a la poca luz, a la nieve, a las nubes osas a la inclemencia invernal, a la naturaleza emperzada, atarida, impasible.

Cuando muchachos jugábamos a todas horas en el atrio enlanchado de la iglesia. Había los días de febrero, cuando aparecía una pareja de cigüeñas, promesa de próximos esplendores primaverales; los más brillantes en los que llegaban los vencejos, volando rapidísimos en forma de cruz, entrecruzándose en el aire con las golondrinas y aguarriles; los días calurosos de agosto en que

sito irritado; Pero.... Bueno, seguían las aventuras del Duquesito-Fantasia que se hizo amador de los pájaros y eran unas peripecias tan curiosas... ¡Oh! Aquello era lindo, lindísimo de veras.

Este año los tordos de mi pueblo lo van a pasar mal. La torre está desguarnecida del tejado sin que por allí pasara el Duquesito-Fantasia ni mucho menos y... ¡Cuánto abandono, Señor! ¡Tan bonita que era!

Fuii fuii... me he puesto a silbar tan fuertemente, tan estilo tordo, mirando desde mi balcón el cielo, invernal, soso y pardo que he llamado la atención de unos viandantes.

ESTEBAN BUENADICHA

Piedrahíta-enero-1924.

**HERNIADOS** Braguero España del Doctor J. Campos. 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería Vinda de Sancho, calle Tomás Pérez, 6. En MADRID: Montera, 38.

## el Gobierno militar

### Despedidos

Teniente de Intendencia, D. Eduardo García Resina; Alféreces del mismo Cuerpo D. José Medina y D. Miguel Pérez González.

### Revista de Comisario

La pasarán mañana en la forma acostumbrada, los jefes y oficiales del Ejército.

### CUANDO VAYA V. A MADRID

No dije de visitar a Sastrería de Señora y Caballero

## CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5, entresuelo

Gran Vía 2.º trozo

## La expendición de armas

La "Gaceta" ha publicado un Real orden de Guerra, aclarando la de 18 de julio último sobre la expendición y tenencia en almacén de armas.

Se dispone que podrán expendirse y exponerse en venta o tener en almacén aquellas armas que pudiéndose demostrar por sus poseedores que están en su poder antes del 31 de diciembre de 1923; tengan estampada marca de prueba definitiva de algunos de los Bancos que funcionaban, reconocidos como oficiales por sus naciones de origen, y las que no tengan la marca de los punzones de los Bancos de Eibar o de Lieja, serán enviadas al Banco de Eibar en la forma que se estime menos onerosa para sus poseedores.

## COSAS DE LA VIDA

### Los trajes vueltos.

Ahora, en el invierno, es cuando surgen los trajes vueltos, sin timidez ninguna, llenos de pedantería y de arrogancia. En el verano tienen miedo a la brillante luz del sol y a las miradas impertinentes de las gentes curiosas. El calor del estío les quita su brillo flamante; ese brillo íntimo y delicioso de sus interioridades; convirtiéndoles en pardos mosaicos.

Los trajes vueltos no pueden prescindir nunca, sin embargo, de esa timidez modesta, que es su más simpática característica. Por eso cuando se exhiben a la pública curiosidad, graves y serios, con sus dobles bolsillos y ojales recién planchados, nunca ocultan del todo sus artísticos zurcidos, como pidiendo perdón por su atrevimiento. Esto es una muestra de corrección exquisita de los trajes vueltos: no quieren pasar nunca por lo que no son.

De todas las prendas que se vuelven las más pedantes son los abrigos; creen que toda su fuerza y su peso les autoriza a todo; casi nunca cierran el bolsillo que les sobra en el pecho, y prefieren aparentar que tienen dos, como el más sencillo parvenu. Sin embargo, no pueden disimular nunca su condición de nuevos ricos: si reparais un poco, notareis e seguida un cambio de color en las solapas bastante sospechoso y una gran rigidez, inusitada en ellos.

La americana vuelta, en cambio, es la prenda más delicadamente simpática que puede concebirse: Si la dieran gusto no se volvería nunca. Son tan pudorosas que quieren conservar sus interioridades solamente para el hábil maestro que con sus manos las envirtió en chaquetas. Por eso, cuando les obligan a mostrarse a la luz del día, su primera intención es buscar un complaciente gabán que, cual hoja de parra, cubra sus intimidades. Recuerdan con nostalgia sus días de doncellez y, por eso, no quieren presentarse, avergonzadas, a los ojos de nadie.

El pantalón vuelto es de un candor y

## CRONICA FINANCIERA DE MADRID

El pasado día 3 quedó cubierta en las oficinas centrales del Banco de España la suscripción de obligaciones del Tesoro 5 por 100 en vencimiento de 1 de enero, por la suma de 72 503,500 pesetas, equivalentes a la cantidad reembolsada a metálico en la operación de canje verificada el día 2.

Entre las suscripciones de importancia, figuran el Banco Hispano Americano por 20 millones de pesetas; el Banco de Bilbao, 10; el Banco Español de Crédito, 4; la Caja Postal de Ahorros, 4 y el Banco Sanz 2 y medio.

No hubo prorateo y la suscripción se cerró al quejar cubierta. Como ya hemos anticipado, el día 4 de febrero vencen las obligaciones 5 por 100 por valor de 1 095,406,500 pesetas en títulos en 1922.

Estimamos que si la falta de tiempo para preparar la operación fué alegado por algunos para explicar el hecho de que en 1 de enero no se afrontase el

empréstito de consolidación, el próximo vencimiento es la ocasión propicia para realizarle.

Una consolidación obligatoria de las obligaciones de los vencimientos de febrero, abril y mayo por un valor total de 1,513,44 millones de pesetas descongestionaría la situación del Tesoro agobiado por los sucesivos vencimientos de la deuda flotante, pues solamente quedaría las obligaciones que vencerán en 4 de noviembre y en 1 de enero que suman 2.233,26 millones de pesetas efectivas a cuyos tenedores se habría de invitar a la consolidación voluntaria.

No obstante, ya comienza a decirse en los círculos financieros que no es esta la solución que ha de darse al asunto y que en las consultas previas preparativas de la operación a que obliga el vencimiento de 4 de febrero los consultados abogan por renovar los títulos haciéndolo a un plazo mayor y a más alto interés pues aunque este sea nominalmente el mismo resultará aumentado con la prima que se conceda como acortación en el pasado vencimiento.

P.O. D.A.



Una vez más habremos de hacer constar siquiera sea inútilmente, que no debe prolongarse el sistema de trampa adelante en el que cada vez hay que hacer las emisiones más generosas para el Tesoro y expresar nuestro convencimiento, basado en razones ya expuestas en estas crónicas, de que la operación consolidadora no solo es necesaria urgentemente sino que constituiría un franco éxito.

Uno de los sucesos más comentados durante la semana en los sectores financieros han sido las decisiones del Directorio Militar motivadas por la publicación de un artículo en «La Actualidad Financiera» más lógicamente se explicarán nuestros lectores que nada añadamos a la noticia escueta del hecho público.

Es, sin disputa, esta época la más propicia para los negocios bursátiles. Durante los comienzos del año afluyen ferrosamente al mercado todas las disponibilidades que se originan de los excedentes de liquidaciones y de los cobros de fin de ejercicio. El corte del cupón más considerable en número y en cuantía, el reparto más general de dividendo, el pago de intereses, las amortizaciones etc, se verifican en los primeros días de enero, y el numerario acude por ello en este mes pugnando por lograr una pronta y remuneradora colocación.

Por ello siempre fueron las sesiones de bolsa en estos días animadas y prodigas en alzas de valores. Más este año la sobra de disponibilidades ha quedado contrarrestada por la inseguridad y desorientación, aparte de los 72,5 millones de pesetas que acaban de suscribirse en Tesoros.

El grupo bancario sale del año último envuelto en una atmósfera de recelos, que han motivado hechos aislados recientes: el período de transición no es el más apropiado para el auge de los valores industriales, y los ferrocarriles, en fin, ven más oscuro y desconcertante el porvenir.

Así se explica que ni el volumen de las transacciones ni el curso de las cotizaciones sean proporcionales a los acostumbrados en análogas fechas.

Los fondos públicos son sin duda alguna, los más resistentes, y ello es debido a que la mayor parte de los intereses percibidos por el ahorro privado solicitan valores de renta fija y es caso riesgo.

Los ferrocarriles que al ser prorrogado una vez más el régimen provisional de autorización de elevación de tarifas lograron un marcado progreso, no solo no continúe éste, sino que retroceden de nuevo, cayendo de 308 a 303,50 los Alicante y de 314,50 a 308 los Nortes. Se habla de que se habrá de señalar un interés fijo a estas acciones en proporción a los ingresos de cada compañía de que se vuelva la vista con finalidad práctica al proyecto Laura y de tantas y tantas hipótesis más o menos probable que la desorientación es hoy por

hoy lo único cierto en el corro ferroviario bursatil.

El cambio internacional señala orientación optimista ya que todas las monedas extranjeras, a excepción de las liras se cotizan en baja: en algunas, como los francos, esta es considerable y significativa.

Los excelentes resultados del marco-papel produjeron una reacción del cambio de la divisa alemana, llegando a cotizarse en Londres a unos veinte billones de marcos la libra, pero el alza se contuvo, pues los beneficios que indudablemente acarrearán a Alemania su nueva moneda, por el momento no pueden ser más que una defensa de su crédito en peligro.

Como caso curioso diremos que un banco marileño, con ostensibles afinidades con Alemania, está liquidando las cuentas corrientes en marcos abiertas en él, y que para facilitar el reembolso de los saldos a intereses regala a los cuentacorrentistas la diferencia hasta completar una cifra exacta de millones de marcos; millones hipotéticos en que han parado las esperanzas ilimitadas de tantos particulares y de no pocos financieros.

A. Pérez Camarero.

Redactor de «El Financiero»

Madrid 12 de enero de 1924.

### No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

### El uso de escopetas de caza

La «Gaceta» publica una Real orden que dispone lo siguiente:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que habiéndose ordenado por este ministerio en telegrama circular de 19 de julio de 1921 que interin las Cortes acuerden su supresión no se exija la guía de pertenencia para el uso de dichas armas, precepto que corrobora la ley tributaria de 26 de julio de 1922, puesto que dispone queden exentas totalmente de la referida guía las escopetas de caza, no se haga uso de la facultad que concede el Real decreto de 15 de septiembre de 1920 de exigir a los tenedores de ellas la guía de pertenencia, los cuales no tendrán más obligación que la que les sea impuesta por las leyes de Caza y Timbre»

### Almoneda

Se venden varios muebles.

CABALLEROS 10, 2.º

Horas: de tres a cinco.

**Azútre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.**

**ZOTAL**

Vinda de Sarcho, Tomás Pérez. 6

### Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra envío de 25 etiquetas blancas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLE se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la Sociedad NESTLE. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

### ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferrería.

### PRECIOS ECONOMICOS

### NOTICIAS

En Murcia ha sido detenido uno de los presos fugados de la cárcel de Zaragoza, sospechándose que el detenido está complicado en el asesinato del Cardenal Soldevila.

SE VENDE una casa planta baja, principal y jardín con pozo. Razón dicha finca, Paz 7.

Registro civil.—Día 15.

Nacimientos: Teresa Juana Díaz Llorente y Antonio Resina Sánchez.

Defunción: Arsenio López Porres de 30 años.

No hubo matrimonios.

CASA amueblada se alquila. Razón: Casa Jiménez. Ultramarinos. Avila.

Mañana darán comienzo en la Academia de Intendencia los exámenes ordinarios del primer semestre.

Géneros de punto para señora, caballero y niño.

SEGUNDO ARÉVALO

Reyes Católicos 23.

Nuestro estimado amigo D. Emilio Pérez Arribas, representante en Avila de la Unión Española de Explosivos nos ha obsequiado con un artístico almanaque anunciador de la Imprenta ante Sociedad, que se exorna con una hermosa composición de Julio Romero de Torres.

FALTA aprendiz costurera de libros. Razón en esta Imprenta.

En Piedrahita ha causado el fuerte temporal reinante grandes destrozos en la línea telegráfica y en el arbolado de carretera.

De Real orden se dispone que no pueda practicarse el ejercicio del herrador sino bajo la dirección y responsabilidad de un veterinario, y recordando las disposiciones pertinentes a este asunto.

ALMONEDA de varios muebles. Martín Corramolino 8, bajo.

Matadero público.—Día 14.

Se degollaron 3 toros, 7 terneras, 36 janeros y 19 cerdos.

Recaudado por consumos 215'62 pesetas.

La Grandeza de España convoca a los escritores españoles para los concursos al premio anual de 10.000 pesetas correspondientes a los años de 1924 y 1926.

### Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas estropeadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

## EN EL AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE AYER

Ocupa la presidencia el Sr. Tomé y asisten los concejales señores Pérez Bernaldo de Quirós, San Segundo, Moreno, Martín Gómez, Sánchez Encinar, Prieto, Ramón, García López, Soria, Manuel Ibañez y Muñoz Ramos.

Se aprueban, después de leídas, 1 s. actas de la ordinaria y extraordinaria anteriores.

#### Comunicaciones.

Se da cuenta de una comunicación del Presidente de la Acción Ciudadana participando la constitución de la entidad, de la que queda enterado el Ayuntamiento y de otra comunicación del contador municipal interesando se amplie la distribución de fondos por 9.000 pesetas más para el pago de los terrenos recientemente adquiridos.

#### Cuentas y nóminas

Son aprobadas diversas cuentas de gastos y las nóminas de jornales y materiales en obras por administración de la anterior semana.

#### Recargos.

Queda facultado el Depositario municipal para cobrar en Hacienda las sumas del trimestre por recargos sobre alumbrado y contribución industrial que se expresan en certificaciones que lee el señor Secretario.

#### Informes.

Se aprueban de la Comisión de Hacienda los siguientes:

Sancionando los estados de la recaudación de consumos en el mes anterior.

Autorizando a D. Florentino García, D. Eduardo González, D. Lidio Jiménez y D. Saturnino Luengo para introducir el primero leñas, el segundo carnes para la salazón y los dos últimos sal libre de derecho de consumos.

De la Comisión de obras se aprueban un informe en instancia de Francisco Rodríguez sobre revoco de fachada, de Paula Jiménez para acometer aguas sucias, de D. Agustín de Vega para ejecución de obra.

#### El comedor de caridad.

La Comisión de Beneficencia propone se den a la Junta de represión de la mendicidad con destino al Comedor de caridad los intereses del capital legado para la Beneficencia por D. Juan Fernández. Pregunta el Sr. Sánchez Encinar si con el dictamen queda cumplida la voluntad del testador respondiéndole afirmativamente el Sr. Moreno y conformándose el Sr. Sánchez Encinar.

La misma comisión propone se conceda un socorro a Demetrio Sáenz que ha de ser sometido a una operación quirúrgica y así se acuerda.

#### Las zanjas de las Hervencias

Contestando la Comisión de Obras al escrito de D. Dionisio Salvados para que sean repuestas en su dehesa de las Hervencias las cosas al ser y estado en

que se hallaban antes de abrirse por el Ayuntamiento las zanjas para el surtido de aguas, dice que se está verificando así debiendo concretar el Sr. Salvados la suma que pide por indemnización y daños.

#### Instancias.

Se pasaron a las comisiones las presentadas por Mariano Piera, Mateo López y Mariano Sánchez.

#### Elevación de aguas del río

Se lee una propuesta del Ingeniero Sr. Aberly sobre un estudio hecho por éste para elevar las aguas del río Adaja concurándose de una manera provisional y sin entorpecer la realización del proyecto de Beceril, el abastecimiento de Avila. La lectura produce excelente impresión en los concejales que exteriorizan complacientemente los señores San Segundo, Sánchez Encinar, Pérez Bernaldo de Quirós, acordándose que la comisión lo estudie con toda actividad para ejecutarle a ser posible, en seguida con el fin de evitar en el próximo verano los agobios de la escasez sentida en los anteriores.

#### Alcohol para quemar

MARCA «EL LEÓN»

En botella precintada, el litro sin casco, 1'70 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

## Del Gobierno civil

#### Los futuros diputados

Al recibir esta mañana el coronel Gobernador civil a nuestro reporter le manifestó que estaba ocupándose en el nombramiento de los nuevos diputados provinciales.

Nos dijo el Sr. Mohino que no podía darnos la nota de los nombrados, porque aún no la tenía ultimada, pues estaba explorando voluntades.

Nos manifestó el señor Gobernador la gran contrariedad que le ocasionaba el que una prestigiosa personalidad se le había negado rotundamente a aceptar el cargo, negativa que lamentaba y había hecho saber al General encargado del Ministerio de la Gobernación.

Confiaba el Sr. Mohino en poderse facilitar mañana la relación completa de los nuevos diputados provinciales.

## SAEZ

FOTOGRAFO

Ampliaciones y reproducciones

ZENDRERA 16

### Grandes existencias y variado surtido

DEJ

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS

os Pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS



CRÓNICA

EL SECRETO DEL "HOMBRE PENSATIVO,"

En una de las nuevas salas de Velázquez, del reformado museo del Prado, encontré al «viejecito»: así llamamos cariñosamente al ilustre poeta mejicano Luis G. Urbina, que, en su amor a España, ha resuelto vivir entre nosotros y estudiar nuestra vida y nuestro arte, dando gallardas pruebas de su españolismo, en libros como «Luces de España», que pronto verá la luz pública. Lo encontré mudostático, contemplando por centésima vez un cuadro del príncipe de los pintores.

Me acerqué al maestro; un mismo sentimiento de admiración nos unió, y el entusiasmo mudo al principio, se desbordó al fin en numerosos comentarios.

Y parecióme que al conjuro de las palabras del poeta, se animaban las figuras del cuadro velazqueño, y que empezaron a mirarnos como a viejos amigos.

El cuadro que teníamos delante era «La rendición de Breda». Urbina me señaló una de las figuras del cortejo de Spinola y me dijo: «fíjese bien en ese personaje».

Yo, que le había mirado y remirado tantas veces, le volví a contemplar una vez más con singular atención.

Estoy persuadido de que las grandes creaciones artísticas encierran muchos misterios. Generalmente permanecen herméticas para el vulgo, y sólo descubren sus secretos para los que mucho las aman.

—Vea usted,—añadió Urbina—que carácter tan acentuado tiene esa noble cabeza de guerrero.

Me fijé, y, en efecto, la figura indica que está precisamente junto al Ambrosio Spinola, y que representa un hombre de barba canosa, pensativo y triste, tenía mucho carácter, pero no militar, si no monástico; aquella cabeza hubiera envejecido mejor en el acompañamiento de «El Entierro del Conde de Orgaz»; en vez de la armadura, estaba pidiendo un sayal franciscano.

La noble y austera expresión del soldado, tenía más rasgos ascéticos que militares.

Entonces relacioné esta figura con el ambiente que la rodeaba, y noté el contraste.

Junto al vencedor de Breda, tan hidalgo tan caballero, tan habituado al triunfo que parece encarnar toda la España guerrera de su época, en medio del ambiente de triunfo que palta en todo el

séquito; sólo ese «hombre pensativo» de la barba canosa, está grave, no sería como si la victoria no le impresionara, o como si estuviera por encima del triunfo.

Entonces sentí que se aclaraba el misterio, y que la figura velazqueña me decía «su secreto».

Parecía invitarme a que me acercara para que pudiera penetrar bien en su espíritu.

Lo que constituye su mayor orgullo y el secreto de su poderosa vitalidad, es que él no es una fría y artificiosa combinación de líneas y colores. Hay algo más, mucho más. Es un retrato, un fiel retrato de un personaje desconocido.

Están condensada en su figura los rasgos fundamentales y dominantes de un gran carácter español.

Es el retrato, no de un hombre, sino de muchos hombres; es la representación no de una personalidad, sino de un pueblo.

Es el retrato del pueblo español, de la gran época.

Es el semblante del gran artista desconocido, que trabajó en las catedrales del poeta anónimo, que escribió el «Romancero» y creó las Leyendas, y el soldado desconocido que dió su sangre en los campos de Flandes y en el suelo de Italia; es el marinero que acompañó a Colón al descubrimiento de América y que trazó con Cortés la Epopeya más grande de la Historia.

En el cuadro de Velázquez aparece ya en su ocaso; la nieve de los años platea su barba: está triste, pensativo un poco desencantado.

Nada de énfasis se nota en él, nada de artificio. No está divorciado de la tierra, camina con aplomo por la senda de la realidad; el deber patriótico le ha llevado a la guerra y ha cumplido con su deber, triplemente, pero ha cumplido; ni los laureles del triunfo le engrían, ni el sol de la victoria le alegra,

En el fondo de su carácter hay una luz que ha templado su alma y la ha ennoblecido: la luz del ideal. Esa unión de idealismo y realismo, que tan bien expresó Velázquez, es la nota dominante de todo el arte popular español.

Y en esa unión, está el secreto de toda su grandeza.

El arte—ha dicho Taine—no es más que la confidencia de un alma».

Y el pueblo español expresó con su arte de un modo confidencial y sublime

(en las Catedrales y en el «Romancero») la grandeza de su alma...

Su poder creador ha ido más allá de lo humano, y sus creaciones constituyen «al resumen más fuerte, la imagen más viva, la figura más acabada y definida» de una personalidad que supo cumplir una altísima misión en la historia, y a la que todavía no se ha consagrado la atención ni la admiración que merecen.

En este retrato, en ese «hombre pensativo» está expresado el ideal español de aquella época; el ideal completo, tal y como lo entrevió nuestro genio; con sus tres antorchas que iluminan los caminos del porvenir: «Dios el Amor y la Muerte»; las tres grandes fuentes de inspiración para el arte, las tres sublimes inquietudes de los grandes poetas.

¡Qué bien armonizó Velázquez en el semblante del «Hombre pensativo», los tres divinos destellos: la intensa vida religiosa que le anima; el amor que la sostiene, y la visión de la muerte que acaba de pasar por el campo de batalla y que ha llevado a la conciencia de ese hombre (y de ese pueblo) profundamente místico, el sublime presentimiento del más allá.

A la luz de estas antorchas se ha creado todo nuestro arte inmortal.

Y a esa luz ha de acudir nuevamente nuestro pueblo, si quiere continuar la historia de sus grandezas.

LUIS LEÓN

Advertencia

Por consecuencia del fuerte temporal desencadenado, no nos ha sido posible celebrar esta tarde nuestra acostumbrada conferencia telefónica

Notas de actualidad

Necrológicas

Esta madrugada en el tren correo llegaron a nuestra ciudad los restos mortales de la distinguida señora doña Amalia Fernández Cos, de Vinuesa, para ser inhumados en el cementerio de esta ciudad.

A las diez de esta mañana se celebró en la iglesia de San Vicente un solemne funeral por el alma de la finada, verificándose acto seguido la conducción de su cadáver desde la estación del ferrocarril, con asistencia de numeroso acompañamiento que ha asociado su sentimiento al de la distinguida familia doliente.

D. E. P.

En la plenitud de la vida y víctima de rapidísima dolencia, ha dejado de existir en esta población nuestro querido amigo el probo funcionario y Diputación provincial, D. Arsenio López Porres.

De afable y caballeroso trato, que le conquistaron generales simpatías, su muerte ha sorprendido dolorosamente y prueba inequívoca ha sido el acto del sepelio verificado en la tarde de hoy que constituyó una imponente manifestación en la que estuvieron representadas todas las clases sociales de la ciudad.

A su viuda, la distinguida señora doña Rafaela Barnaldo de Quijón, a su madre, la virtuosa dama doña Martina Porres, padres políticos, hermanos y y demás estimada familia del finado (q. e. p. d.) hacemos presente la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

Nueva Religiosa

Ayer vistió el hábito del Carmen en el convento de la Encarnación la distinguida señorita Valeriana Corral que tomó el nombre de Sor María de la Encarnación.

Impuso el hábito el R. P. Victor,

Dominico y fueron padrinos dos hermanos de la novicia.

Los invitados fueron obsequiados por las religiosas en uno de los locutorios del convento.

La nueva religiosa recibió muchas felicitaciones.

Diana.

De Marruecos

Parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente:

«Zona oriental.—Por nuestros aparatos se ha bombardeado con intensidad el zoco el Had de Midar, consiguiendo disolverlo, poniendo en dispersión a los indígenas que a él acudieron.

«Se reciben informes de que las bajas sufridas por la harca amiga en el fuego que con la idala y la mehalla 5 sostuvo en Buhafora, son: dos muertos de Beni-Urriaguel, cuatro de Beni-Tuzin, dos heridos de esta cabila y otros dos de Gueznaya.

«Zona occidental.—Sin novedad»

La actuación del Directorio

En abril se inspeccionarán todas las carreteras.—Setenta y cinco millones de baja en los gastos públicos

La oficina de Información de la Presidencia ha facilitado la siguiente nota:

«Información de Fomento.—El Directorio se propone que el próximo mes de abril sean objeto de una detenida inspección todas las carreteras de España teniendo en cuenta para formar juicio de su estado, no solamente el que realmente presenten, sino las coeficientes de entretenimiento aplicables a cada una, calidad de piedra inmediata, condiciones climatológicas y todas las que sean de apreciar para poder formar exacto juicio de celo y capacidad que en cada provincia son llevados estos servicios.

En los casos de deficiencia no justificables de un modo inmediato, se procederá a formar los expedientes que den a conocer las causas o determinen las responsabilidades del mal estado de alguna carretera. Por el contrario, será una satisfacción para el Directorio poder acordar distinciones para las personas que a ellas se hayan hecho acreedoras en el cumplimiento de su deber.»

«Información de Hacienda.—Una revista financiera acoge o expone la idea de ir a la consolidación forzosa de parte o toda la deuda flotante, constituida por los bonos del Tesoro, y aunque no pa-

rezca necesario consignar que el Directorio es ajeno por completo a este propósito, parece momento apropiado para exponer que es absolutamente contrario a toda operación forzosa en momentos en que el crédito público se manifiesta tan firme y solícito para acudir con exceso de ofertas a todas las renovaciones que hasta ahora ha sido preciso venir haciendo.

Ello no es muy de extrañar para los que siguen con atención el desenvolvimiento de los gastos e ingresos públicos, y han podido contrastar que los primeros han sido disminuidos en 75 millones de pesetas en cuatro meses mientras que al mismo tiempo han sido aumentados los segundos en 102; siendo de esperar que la recaudación de enero, en que han de influir las numerosas altas del trimestre anterior, ofrezca un brillante resultado.»

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 16.—Miércoles. Santos Antonio, Mariano, Alfredo y Sulpio.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de San Fulgencio, con rito doble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María, Pautas, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Pautas, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí.

Abogados

Sóloamente en el año actual se han dictado más de quinientas disposiciones, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra Patria, adquierase el Indispensable al Abogado y útil para los demás, por Bravo y Lecea. Anuario para 1924.

Precio por suscripción: diez pesetas. Para toda clase de pedidos: Paseo de Colón, 11. Barcelona.

AVILA.—Imprenta de Benán Martín

COMPANÍA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 27 de enero el magnífico vapor «OROYA»

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 449,50 incluidos los impuestos.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 10 de febrero «ORIANA»

El día 24 de febrero el vapor «ORCOMA»

El día 23 de marzo el vapor «ORITA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 9. TELEFONO 41, SANTANDER

LÍNEA PINILLOS

El 20 de enero de 1924 saldrá del puerto de VIGO directamente para HABANA el rápido y acreditado vapor correo español

«INFANTA ISABEL»

«mitiendo carga y pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera ordinaria.»

Precio del pasaje (Incluidos los impuestos)

Table with 2 columns: Price and Description. Includes rates for 1st, 2nd, and 3rd class, and for children.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Los emigrantes que quiran asegurar plaza se servirán escribir directamente a esta Agencia remitiendo 100 pesetas o más, de las que se mandará recibo a cuenta del pasaje.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Pibas e hijo, Colón 5. Vigo.





La Unión y el Fenix Español  
Compañía de Seguros reunidos



APITAL SOCIAL 12.000.000 DE PSETAS  
EFECTIVO  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
59 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
Delegado en Avila:  
DON EMILIO GONZALEZ  
OFICINAS  
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

# Agencia de Negocios matriculada

CENTRO JURIDICO CO-MERCIAL

Casa fundada en el año 1915

Director Propietario: JOSÉ MARÍA DE LARA

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.  
TELÉFONO 1.628

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.  
TELEFONO 3.932 A.

SECCIONA CON ESPECIALIDAD Y RAPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SE CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMENTARIAS, ABINTESTATOS, y toda clase de asuntos en lo Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

## Los RECLUTAS de los reemplazos de 1923 y 1924

Si se acogen a los beneficios que concede la Real Orden de 6 de septiembre de 1919 («Diario Oficial» núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENÍNSULA, no en África, donde quedarán libres de ir.

## Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

De mismo si prestan servicio en África que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los diez meses, pero regresando de África inmediatamente de aplicados los beneficios.

## Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en África

Acogiéndose a la misma y a la Real orden de 5 de octubre de 1922 (D. O. 227), pueden ser repatriados a la Península y al llevar los diez meses en filas, ser licenciados.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Avila D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17.

AI UNA BUENA MADRE NO LE BASTA CON DAR BUEN ALIMENTO A SU HIJO; QUIERE DARLE



## EL MEJOR ALIMENTO

Maiz y Plátanos  
y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA.  
Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.  
Depósito en Avila: Rafael Jiménez, San Segundo, 1; D. Juan García, Alcázar, 6.  
Sociedad Española Nutreina, calle del Cardenal Cisneros, núm. 62. Madrid.

## B. Villaescusa

Fotógrafo. Planta baja.  
TOMÁS PÉREZ 12.—ENTRADA GRAN HOTEL

## Compañías Hamburguesas

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

### SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

#### Hamburgo Sudamericana

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa)

El 15 de enero «CAP NORTE»

El 4 de marzo «ANTONIO DELFINO»

Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 517,80; idem para el Cap Polonio, 567,80.

Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires.

El 19 de diciembre «LA CORUNA»

El 10 de enero «VIGO»

El 30 de enero «VILLAGARCIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem en 3.ª especial, 497,8c.

#### Hamburg-Amerika Linie

Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires.

El 4 de febrero «TEUTONIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem 3.ª especial 497,80.

Para Rio Janeiro y Buenos Aires:

El 4 de diciembre «BADEN»

El 22 de enero «WÜRTTEMBERG»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80, idem en 3.ª especial 517,80.

Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 28 de diciembre «TOLEDO»

El 31 de enero «HOLSATIA»

Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 539,50; idem para Veracruz, 582,50. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo.  
SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montoro Rios 22, VIGO.

## Caleta Palace S. A.

HOTEL HERNÁN CORTES. CALEFACCION CENTRAL. CALETA MALAGA.

Edificio construido expresamente para hotel en el sitio mas aristocrático de la población y con todo el confort moderno.

Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono y vistas al mar.

Treinta cuartos de baño, con W. C. comunicados con las habitaciones.

Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con baño, ascensor, montacargas, jardín, comedor terraza al mar.

PENSION DESDE 15 PESETAS

### HOTEL SIMON-LARIOS 4

en el Centro de la Capital.

PENSION DESDE 12 PESETAS

Solicitar detalles del Gerente D. José Simón. Málaga.

## SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES  
Arévalo 8.  
Trigo, a 72 reales las 94 libras.  
Centeno, sin entradas.  
Cebada, a 32 y 34 reales la fanega.  
Algarrobas, de 56 a 58.  
Cálculase la entrada de trigo en 810 fanegas.  
Tendencia del mercado, alza Temporal, lluvias.

## Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo estándose en  
Escribir Apartado 813.—Madrid  
de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

## C. SUD-ATLÁNTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

### LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 14 de enero LUTETIA

El 11 de febrero MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de 1.ª 422,50 pesetas.

### SERVICIOS COMBINADOS CON LA

## C. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 2 de marzo LIPARI

El 3 de febrero DESIRADE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501,80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 492,60; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 362,80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España  
ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NUM. 14) VIGO